

**NOTICIA DEL COMERCIANTE Y
POLÍTICO ALMERIENSE
ANTONIO HERNÁNDEZ BUSTOS
(1809 - 1879)**

ANTONIO JOSÉ LÓPEZ CRUCES

Doctor en Filología Románica

A José María Artero. In memoriam.

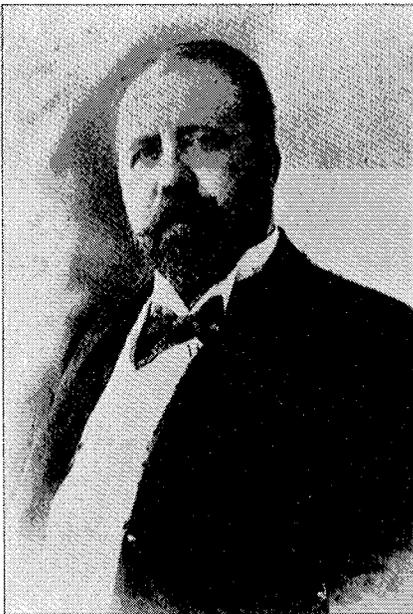
“Eran como una tribu argariense, morisca o fenicia. Diéronse en ella mercaderes, poetas, políticos y hombres públicos, guerrilleros y frailes.”

Ramón Ledesma Miranda, *La Casa de la Fama*.

PRIMEROS DATOS

El fundador de la “tribu” de los Hernández -a la que quiere referirse Ledesma Miranda en el *Capítulo preliminar* de su conocida novela-, Antonio Hernández Bustos, nace en 1809, en la Almería que se prepara para defenderse del invasor francés y en el seno de una familia de humildes orígenes. Hijo de Francisco Hernández y de María Bustos, tuvo cinco hermanos, de los que conocemos los nombres de Tito y Genaro.

La primera imagen que sobre él poseemos nos la suministra su nieto Antonio Ledesma Hernández¹ en sus memorias inéditas *El libro de los recuerdos*²:



Antonio Ledesma Hernández.



Ramón Ledesma Hernández.

1.- Sobre el escritor puede verse nuestro trabajo: *Introducción a la vida y la obra de Antonio Ledesma Hernández (1856-1937)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería, 1991.

2.- “El niño mudo”, capítulo 1 del Libro I.

Este hombre, que no pudo defender a su patria de la invasión francesa, porque era un niño entonces, realizó la gran hazaña de defender a su madre y a sus cinco hermanos pequeños del hambre y de la miseria.

Había muerto el padre, empleado de poco sueldo que ni dejó viudedad ni medios de vida para su familia. Agotados sus últimos maravedises, los pequeñuelos, hambrientos, pedían pan y la madre lloraba desesperada sin poder darles. Habló hasta de pedir limosna, pero el mayorcillo, de diez años, le dijo en un arranque viril: “Nada de eso. Yo le traigo pan para todos o poco he de poder.” Y calándose su gorrilla, salió de la casa como un cohete y se presentó en la Comandancia de Marina, pidiendo al Jefe una audiencia, el cual se la concedió, curioso por saber qué quería aquel rapazuelo. El niño se lo refirió todo y le pidió trabajo para mantener a su madre. “¿Qué sabes hacer?” le preguntó el comandante. “Leer, escribir y contar” respondió aquél. El comandante le puso a copiar un oficio y, admirado de su magnífica letra inglesa, le dijo: “Ya tienes aquí colocación. Harás los oficios de la Comandancia, pero, para que no esperes a últimos de mes a llevar socorro a tu pobre madre, toma la mensualidad adelantada”. Y le dio doce duros de aquellos duros viejos de hermosa plata, que no se ven en estos días. “Gracias, señor comandante - exclamó el niño con las lágrimas en los ojos-, voy a llevarlos a mi madre y vuelvo.” Y no corriendo sino volando como una golondrina llegó a su casa. Echando el dinero en la falda de su madre, le contó lo sucedido y que ya empezaba a tener pan porque él lo ganaba y seguiría aumentando. La madre se abrazó a él, le cubrió de besos y entonces lloraron todos de alegría, hasta los pequeñuelos, que hacían coro al salvador de la familia.

Eso fue a los diez años.

El que había de convertirse en uno de los comerciantes y políticos de más peso de la Almería decimonónica trabaja pronto como modesto funcionario de la Dirección de Sanidad del Puerto de Almería. Según recoge Ramón Ledesma Hernández³ en el capítulo 38 de sus memorias inéditas, titula-

3.- Nacido a finales de los años cincuenta del siglo XIX, comenzó su carrera política en el seno de la Democracia Monárquica de Moret y la continuó en la Izquierda Dinástica, que, unida al Partido Fusionista, daría lugar al Partido Liberal almeriense. Teniente de alcalde del

do *La familia Hernández*⁴, fuente que usaremos a menudo en nuestro trabajo, su abuelo ascendió más adelante a secretario de esta dependencia,

que en aquellos tiempos asumía facultades de ordenación del Puerto y tenía gran importancia, pues a falta entonces de vapores, entraban diariamente muchos veleros de todas categorías y, necesitando licencias, facilidades y benevolencias, tenían mano abierta en las oficinas, lo que proporcionaba a sus funcionarios emolumentos de relativa importancia.

De carácter juicioso y ordenado, después de subvenir a las necesidades de sus padres (sic), que no tenían fortuna, guardaba cuidadosamente sus ahorros y echaba los cimientos del importante capital que le hizo después figurar en la primera fila de los comerciantes y propietarios de Almería.

Recuerda también Ramón Ledesma la boda de Hernández Bustos. En 1834, a los veinticinco años, éste contrae matrimonio con Josefa Martínez Padilla, nacida en 1804,

una joven de la más clásica burguesía, que entonces radicaba en lo que se llama La Almedina⁵, en cuya calle principal vivía con su familia, más bien modesta y de rancieros y austeros principios⁶. (...) Como detalle curioso contado a mí por ella misma anotaré que al

Ayuntamiento y catedrático de francés de la Escuela de Artes y Oficios, será alcalde interino en 1889, vicepresidente de la Diputación en 1892 y, desde diciembre de este año, gobernador interino de Almería. En enero de 1901 se casa con Josefina Miranda, de distinguida familia de la Corte, y en las elecciones de mayo de ese año es elegido diputado a Cortes, tras lo cual pasa a residir en Madrid, sin dejar por ello de realizar frecuentes visitas a Almería. Su hijo Ramón nace el 11 de octubre de 1901. Como jefe de los liberales almerienses, mantiene una fuerte relación con Silvela y Moret. En los comicios de abril de 1907 es vencido por *Azorín*, que, alentado por Maura, triunfa en Purchena. Tras la muerte de Moret en 1913 abandona la política. Era dueño del palacio de Arboleas.

4.- Durante los años de la guerra civil española Ramón Ledesma Hernández residió en Inglaterra. Allí escribió unas interesantes memorias inéditas, algunas de cuyas páginas -pobladas de "episodios serios, trágicos y novelescos"- han llegado hasta nuestras manos. Por no estar en principio pensadas para la publicidad, al tratarse -en palabras de su autor- de "remembranzas mías y en todo caso recreo de los míos", evitaremos desvelar ciertos detalles que, referidos a personas concretas, se recogen en ellas.

5.- El núcleo urbano central de la Almería islámica.

6.- Miguel Martínez y Josefa Padilla.

salir de la Iglesia, después de recibir las bendiciones, la acompañó el nuevo esposo hasta la puerta de la modesta casa que ya tenía dispuesta, y se marchó a la oficina no regresando hasta la hora a que de ordinario terminaba sus funciones.

Pronto Hernández abandona su lucrativo puesto de secretario de la Dirección de Sanidad del Puerto para dedicar sus aptitudes a los negocios mercantiles, en los que, ayudado por su esposa -mujer de “extraordinarias condiciones de economía y ordenación doméstica además de un gran sentido práctico”, según Ramón- cimentará una sólida fortuna familiar.

Por su parte, Antonio Ledesma señala cómo Hernández Bustos gozará pronto de una desahogada posición económica, gracias a negocios como el de importación de trigo, sobre todo ruso:

haciendo negocios mercantiles por su cuenta, tenía grandes almacenes, traía cargamentos de trigo y negociaba en grande, premiado sin duda por la Providencia⁷.

En 1836 nace el primer hijo de la pareja, un varón, que muere cuando aún no cuenta dos años de edad. Según Ramón Ledesma, el trágico suceso “sumió a este matrimonio en el mayor desconsuelo y le hizo a él contraer honda dolencia, que arrastró después todos los años de su vida”. Nacerán en los años siguientes cinco hijas, en este orden: María de la Encarnación (1837), Matilde, las gemelas María del Mar y María Dolores (1842) y Josefa Hernández Martínez⁸.

7.- “El niño mudo”, capítulo I del libro I de *El libro de los recuerdos*.

8.- Las hermanas Hernández Martínez contrajeron matrimonio por este orden:

María de la Encarnación casó con el comerciante almeriense Ramón Ledesma Crehuet, a fines de 1855. Ambos serán padres de Antonio, Pepita (muerta en 1866), Ramón y Matilde. Antonio Ledesma Hernández y Ventura Uruburu Fernández serán padres de Ventura Ledesma Uruburu, conocida por su afición a la música y a las letras. Ramón Ledesma Hernández y Josefina Miranda lo serán de Ramón Ledesma Miranda.

Matilde casó con el napolitano Tomás Maresca Ametrano. Fueron padres de Humberto (fallecido pronto), Aurelia, Felisa -ambas entrarían en religión- y Amalia. Muerta Matilde en 1872, don Antonio y doña Josefa no pudieron quedarse con sus nietos como hubieran deseado, ya que el padre de éstos -con quien no mantenían buenas relaciones- se los llevó a Italia. Más tarde Felisa y Amalia, devueltas a España, “fueron acogidas con verdadera emoción por los abuelos”. Amalia se independiza al casarse con José de Toro, y Felisa vive junto a su abuela Josefa hasta que, muerta ésta, decide ingresar en el convento almeriense de la Compañía de María.

HERNÁNDEZ BUSTOS, POLÍTICO

Durante el Decenio Moderado (1844-1854), que sigue a la mayoría de edad de Isabel II, Hernández Bustos influirá decisivamente en el comercio y, desde las filas moderadas, en la política de su ciudad.

Gracias a los libros de *Actas del Ayuntamiento* almeriense, custodiados en el Archivo Municipal de Almería, podemos aportar diversas noticias sobre las actividades llevadas a cabo por Hernández a partir de los años cincuenta.

En 1850, cuando cuenta cuarenta y un años, don Antonio figura entre “los mayores comerciantes” del Ayuntamiento almeriense, al lado de José María del Olmo, Antonio de Campos o Luis Mora, y con ellos suele ser consultado sobre los asuntos mercantiles de interés.

Las tareas en las que lo vemos empeñado son las propias de su cargo de regidor o concejal del Ayuntamiento. Así, discute sobre el corredor de cambios, sus funciones y su número idóneo⁹, se encarga de uno de los Padrones vecinales¹⁰ o participa en diversas comisiones sobre imposición de impuestos¹¹. El 31 de marzo pone a disposición del Gobernador su cargo de regidor. Una comisión compuesta por Talavera, Beloy y Caballero¹² logra disuadirlo de su empeño¹³, por lo que Hernández vuelve a su puesto el mes de agosto¹⁴.

María de los Dolores (1842-1887), “fina, de espíritu delicado y afectuoso”, casó con el ingeniero topógrafo Eduardo Battalla de Aquino, del que acabará separándose. El matrimonio tuvo a Antonio (muerto joven), Florentina y Jacoba.

María del Mar (muerta en 1887) casó con el abogado y político Joaquín Ramón García (muerto en 1915). Fueron padres de: Joaquín, Rosario, Matilde, María (muerta a temprana edad), María de las Nieves, Antonio (1874) y María del Mar (¿1882?-1913).

Josefa, “que vivió desde su niñez en salud precaria y de carácter tierno y tímido”, casó con Francisco Maresca Ametrano, hermano de Tomás, arriba citado. El matrimonio no tuvo hijos.

9.- Cabildo ordinario del 9 de enero, Actas del año 1850, fº 5, Archivo Municipal de Almería (En adelante citamos A.M.A.).

10.- Cabildo ordinario del 9 de enero, Actas del año 1850, fº 5, A.M.A.

11.- Cabildo ordinario del 12 de enero, Actas del año 1850, fº 6 vº, A.M.A.

12.- Cabildo ordinario del 6 de abril, Actas del año 1850, fº 33, A.M.A.

13.- Que “pues el Ayuntamiento tomó todas las medidas que pudo para dejar a salvo su decoro en el asunto que ha impulsado al Sr. Hernández a hacer su renuncia, el cual merece el más alto concepto y particular aprecio, espera desistirá de su pretensión o que en caso contrario deberá negársele” (Cabildo ordinario del 17 de abril, Actas del año 1850, fº 34 vº, A.M.A.).

Poco después la Comisión de ornato da el visto bueno a su petición para levantar un edificio en una casa de su propiedad de la calle del Colegio¹⁵.

Ya en 1851, la misma comisión da vía libre a su proyecto de “reedificación de una casa situada en la rambla de la Puerta de Purchena”¹⁶. Nuevos asuntos reclaman la atención del regidor y sus compañeros: arrendamiento de los arbitrios municipales¹⁷; respuesta al administrador de Aduanas sobre peritos que reconozcan las harinas que entran por el puerto¹⁸; conveniencia de abrir un empréstito con el fin de obtener los 200.000 reales necesarios para cubrir el acueducto que conduce las aguas potables de las fuentes que abastecen la ciudad¹⁹; estudio de la petición que hace la Hacienda Militar de un local construido en la Puerta del Mar para fielato de recaudación de los derechos nacionales²⁰.

Durante 1852 continúa siendo regidor del Ayuntamiento almeriense²¹. Entre otras actuaciones²², solicita, junto a Bernabé Morcillo de la Cuesta y José Jover, la construcción de una Casa de Misericordia para mendigos²³. En 1853 participa en la polémica que sobre la intervención y control del servicio de los fielatos enfrenta a los regidores²⁴.

14.- Cabildo ordinario del 3 de agosto, fº 70 y 21 de agosto, fº 74 vº, Actas del año 1850, A.M.A.

15.- Cabildo ordinario, 21 de agosto, Actas del año 1850, fº 75 vº, A.M.A.

16.- Hernández solicita 16 varas medidas “desde la actual pared de su propiedad hasta la misma esquina de la casa conocida con el nombre del Capachero”. (Cabildo ordinario del 26 de febrero, Actas del año 1851, fº 10 vº, A.M.A.)

17.- Cabildo ordinario del 5 de abril, Actas del año 1851, fº 19, A.M.A.

18.- Cabildo ordinario del 4 de junio, Actas del año 1851, fº 26 vº, A.M.A.

19.- Dicha solución se cree preferible a la de enajenar el molino que administra la masa de aguas, propiedad de F. J. León y Bendicho. Se suscriben al empréstito: el gobernador (1000 rs), el Alcalde (500 rs), Leonardo Ortuño (1000 rs), José Martínez Morilla (1000 rs), *Hernández Bustos* (2000 rs), Pedro Lledó (2000 rs), Santiago Scheidnagel (2000 rs) y el Marqués de Torre-Alta (2000 rs). (Cabildo ordinario del 14 de septiembre, Actas del año 1851, fº 48 vº y ss., A.M.A.).

20.- Cabildo ordinario del 21 de octubre, Actas del año 1851, A.M.A.

21.- Cabildo ordinario del 1 de enero, Actas del año 1852, A.M.A.

22.- Sobre reedificación de obras, Cabildo ordinario del 29 de abril, Actas del año 1852, A.M.A.

23.- Cabildo ordinario del 3 de julio, Actas del año 1852, A.M.A.

24.- En un escrito que firma junto a Martínez Morilla, Hernández pide la suspensión de los acuerdos a que llegó la corporación, tras una reñida votación y por el estrecho margen de

A causa de la guerra de Crimea (1854-1856), Hernández Bustos, muy interesado habitualmente por los escenarios del Mediterráneo oriental -pues la importación de trigo de Rusia es un puntal básico de sus negocios mercantiles-, ve cómo la demanda cerealística europea se orienta a nuevas zonas abastecedoras ante la imposibilidad de contar con el grano ruso. La exportación de trigo desde España se convierte entonces en un negocio rentable y el grano español se atreverá a situarse en mercados cerrados hasta el momento. El comerciante almeriense aprovecha la coyuntura para abastecer de trigo y cebada -ésta a través de Gibraltar-, a los ejércitos aliados, aunque la situación de hambre interior provoque diversas resistencias populares contra dicha exportación²⁵.

En 1854 recurre ante el Gobernador provincial contra un impuesto de 160 reales, cifra desmesurada a su juicio, que le pidió el Comisario de Aguas por una toma de agua para el surtido de una de las casas de su propiedad²⁶. Poco después es desestimada, por no aportar Hernández los datos necesarios, su solicitud de autorización para obrar catorce casas en el barrio primero de La Almedina²⁷. La misma será finalmente atendida, después de haber presentado el comerciante la documentación oportuna²⁸.

un solo voto, al contravenir éstos las reales órdenes vigentes. De no ser así, los firmantes solicitan “se nos libre certificado de estos acuerdos para los usos convenientes haciéndose constar nuestros votos contrarios”. Tras procederse a la votación pertinente, se rechaza dicha proposición. (Cabildo extraordinario del 28 de febrero, Actas del año 1853, fº 13 vº, A.M.A.).

25.- Recuerda Fernando OCHOTORENA el motín que tuvo lugar en el puerto almeriense el 9 de agosto de 1856, para tratar de impedir el embarque del trigo. (*La vida de una ciudad: Almería. Siglo XIX (1850-1899)*, ed. Cajal, Almería, 1977, p. 28.)

26.- Cabildo ordinario del 27 de julio, Actas del año 1854, fº 12, A.M.A.

El Ayuntamiento reconoce que, efectivamente, dicho impuesto es indebido “en parte”. No puede, sin embargo, hacer que se devuelva la cantidad “porque habiéndola satisfecho todos los vecinos en igualdad de circunstancias respecto del Hernández sin oposición de ningún género para invertirla según costumbre en los trabajos de limpia de las fuentes, pilares y demás de este ramo, sería fijar un fatal precedente que ocasionaría infinidad de reclamaciones pidiendo devoluciones análogas...”. Para en lo sucesivo tratar de evitar estas exacciones, “un tanto esageradas”, la Comisaría de Aguas tomará las medidas oportunas. (Cabildo ordinario del 10 de agosto, Actas del año 1854, fº 38, A.M.A.).

27.- Sobre La Almedina, zona de la ciudad en la que Hernández construiría numerosas viviendas y almacenes, pueden verse los trabajos de: TAPIA GARRIDO, J.A., *Almería piedra a piedra*, Almería, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1974, cap. XXIX, pp. 164-167; VILLANUEVA MUÑOZ, E.A.: *Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna (1780-1936)*, 2 tomos, Almería, ed. Cajal, 1983, tomo I, pp. 109-110; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Carlos M.: *Trinidad Cuartara, arquitecto*, Almería, ed. Cajal, 1989, pp. 81-82.

28.- Se afirma que son inmotivadas las quejas de Hernández por el retraso en atenderse su solicitud. Éste proviene solamente de “la informalidad con que está redactada la pretensión

A sus cuarenta y cinco años actúa, durante la revolución de 1854, como vocal en la Junta revolucionaria almeriense que preside Francisco Jover y desde la que la burguesía liberal de la ciudad trata de canalizar las revueltas populares y garantizar el orden, usando para ello la recién nacida Milicia Nacional. En la misma los comerciantes como Hernández Bustos tendrán un peso importante.

A finales de 1855, en pleno Bienio progresista, se casa la mayor de sus hijas, María de la Encarnación, con Ramón Ledesma Crehuet²⁹. En 1856 nace Antonio Ledesma Hernández, su primer nieto, que, en su honor, llevará su nombre. En los años siguientes su hija Encarnación le dará nuevos nietos: Pepita -muerta durante el cólera de 1865-, Matilde y Ramón. También Matilde, María Dolores y María del Mar harán crecer la familia Hernández, aunque las prematuras muertes de varios de los pequeños ensombrecerán a menudo la vida familiar.

Entre 1856 y 1868 el moderantismo rige los destinos de Almería.

El moderado Hernández Bustos es hombre influyente en la política de estos años junto a Francisco Javier León y Bendicho, José Jover Greppi, Onofre Amat, los hermanos Iribarne o Fernández Beloy. Mientras los progresistas se retraen electoralmente, se afianza en Almería la Unión Liberal de O'Donnell.

del mismo para edificar en un solar que dice tomado a censo reservativo del Ayuntamiento y de cuya Escritura, que debió otorgar y otorgó según manifiesta, no existe la toma de razón en los libros del mismo ni se ha cuidado de escribirla en corroboración de su aserto cual cumplía." La Corporación, "en vista de su último escrito y a fin de conciliar los intereses públicos, siempre más respetables que los que alega dicho señor tan fuera de propósito como inoportunamente" acuerda que Hernández presente la copia del "documento público de adquisición del terreno debidamente autorizada con nota de la contaduría de Hipotecas a fin de tomar de ella razón en los libros de la Secretaría del Municipio". Presentado éste, podrá entonces proceder a las obras. (Cabildo del 14 de septiembre, Actas del año 1854, fº 104 vº, A.M.A.)

Según se señala en el Cabildo ordinario del 18 de septiembre, Actas del año 1854, fº 108 vº- 109, A.M.A., Hernández presenta "la Escritura del Censo reservativo impuesto sobre el terreno donde pretende edificar las catorce casas de que habla su solicitud fechª 20-X otorgada aquella ante el escribano de este nº D. José María Pérez en 24-XII-1853 a nombre del municipio y a favor de dicho señor en subasta pública por D. Miguel Fernández Beloy, Alcalde. Dado que por la misma resulta ser "dueño legítimo del solar", se le otorga el permiso para construir las casas "sugetándose al diseño que acompaña al expediente".

29.- Nacido en Laujar en 1829, comenzó como empleado de Hacienda y se dedicó después al comercio. En el Ayuntamiento almeriense llegó a ejercer como: concejal en 1863, teniente de alcalde y alcalde durante 1868, concejal en 1874 y 1875 y secretario del Ayuntamiento almeriense en 1881, año de su muerte.

TIEMPOS DE PROSPERIDAD

La fortuna de la *Casa Hernández* irá en aumento día tras día, como nos detalla Ramón Ledesma:

Se había construido de planta una magnífica casa en la calle de la Reina con fachada a la de Bailén, la cual en su gran fondo comunicaba con los almacenes que tenían su salida a la placeta de Muñoz, inmediata a la calle de Arráez. Aparte existía el antiguo granero, también ocupado con diversas mercancías; en el Malecón alto, o sea, Paseo de San Luis, los almacenes llamados de Los Niños por pertenecer al Hospicio, contigüo por la espalda respectiva que con el Hospital formaba línea en la Plaza de este nombre. Después se edificaron en La Chanca y calle baja del Puerto varios almacenes, uno de ellos acomodado a las oficinas de la Aduana que existió allí muchos años, y una fila de locales frente a los torreones de las antiguas murallas, abriendo una calle en terreno propio, que se llamó "calle de Hernández"³⁰. Todos estos almacenes llenos de trigo, cebada, harinas y otras muchas mercancías, constituían el nervio del gran movimiento comercial de esta casa, que ya llegó a la cumbre de sus destinos.

Por su parte, Antonio Ledesma, en *El Libro de los recuerdos*, se pinta a sí mismo allá por 1859, cuando tenía sólo tres años, en la casa que sus abuelos maternos poseían en la calle de la Reina:

Un caserón inmenso con sus desvanes, graneros y arcadas de cantería, mármoles en patios y escaleras. En los altos, hermosas habitaciones donde correr a mis anchas. El eco de la voz cascada de un viejo servidor, criado, dependiente y cochero en una pieza, las figuras venerables de mis abuelos maternos en un salón de familia, con cuatro hijas casaderas, mis padres y un asiduo, tenedor de libros, que iba por las noches a leer los periódicos.

30.- TAPIA GARRIDO, J. A.: "San Juan y San Antón", en *Almería piedra a piedra*, cap. XXX, p. 175: "calle de Hernández, por don Antonio, rico hacendado que influyó mucho en la política de la segunda mitad del siglo pasado, abuelo de don Antonio y de don Ramón Ledesma".

Entre todo esto, mucho ruido de dinero, montones de oro que el viejo Nicolás echaba sobre la mesa y que era guardado en saquillos, un cuarto muy oscuro con una caja de hierro muy grande, que se tragaba todos aquellos tesoros. Eran las ganancias de un comercio en granos, que se traían en grandes cargamentos de Rusia y que se realizaban³¹ en toda la provincia y en otros puntos de España. La gran cabeza comercial de mi abuelo había salido de la pequeña ciudad con sus atisbos y combinaciones y, proporcionando el pan barato a muchos pueblos hambrientos, había logrado también asegurar el suyo y el de sus descendientes. Pero yo no me daba cuenta de esto, no veía más que las gafas del viejo progenitor, el periódico en las manos del secretario, la anciana abuela recontando los montoncillos de onzas y el arca de hierro tragándose las ¡ay! para siempre³².

LA VISITA DE LA REINA

El recuerdo de Antonio Ledesma se traslada ahora hasta el año 1862:

*Allá estaba yo en 1862, niño pálido y endeble, sentado en el salón de la casa de mis abuelos, grande y señorial, ricamente alhajada. Los dos viejos (sic) frente a frente, hundidos en sendas poltronas, calentaban sus pies en estufitas portátiles de agua hirviendo encerrada en cajitas de cinc. En esas noches invernales acudían los viejos contertulios: dos banqueros, un abogado y los dos médicos de la casa, que hacían su visita de última hora. A poco se hacía el silencio y el dependiente mayor leía a todos en voz alta *La Época*, donde se daba ya la noticia del próximo viaje a Almería de la Reina doña Isabel II. Para la lectura, sobre la gran mesa de mármol y caoba, había en un candelero de plata una bujía encendida con pantalla protectora y en el testero de enfrente, sobre la chimenea, un quinqué de aceite completaba la iluminación³³.*

31.- Se vendían.

32.- "Adán y Eva", capítulo 2 del Libro I de *El libro de los recuerdos*.

33.- "Dos fechas", capítulo 25 del libro III de *El libro de los recuerdos*.

La llegada de Isabel II a la deprimida Almería -donde los últimos años vienen siendo de especial dureza para el pueblo llano: hambre, crisis de subsistencias o carestía de víveres como el trigo- es el motivo de uno de los capítulos de las memorias de Antonio Ledesma. Está previsto que en casa de su abuelo Antonio se aloje un ministro de la Corona, para lo cual Hernández Bustos, como otros prohombres de la ciudad, ha llevado a cabo cuantiosos preparativos y dispendios³⁴:

Es en 1862. Mi casa ancestral se adorna y se ilumina profusamente. Toda está alfombrada, adornada de ricos muebles y colgaduras, los farolillos a la veneciana oscilan a centenares, las banderitas y gallardetes ondean, los vasillos de colores festonean cornisas y paramentos.

Por el paseo aparecen en larga fila los coches engalanados: “los caballos ostentan vistosos penachos y las libreas de los lacayos relucen al sol.” Todos gritan “¡Viva la Reina!” cuando ésta pasa, mientras lanzan palomas y flores.

Mis abuelos están muy ocupados porque ha de alojarse en la casa uno de los ministros y yo, después del paso de la comitiva, correteo por los salones preparados, curioso la alcoba del personaje, donde me sorprende la jofaina y el jarro de plata y la magnífica cama de caoba y llego hasta el comedor, donde los mozos que han de servir la comida tienen ya la mesa puesta con rica vajilla, con porcelanas y búcaros de flores, sobre la que se balancea una gran lámpara dorada recién limpia, de las de aceite y resorte con brazos de bujías. No había entonces otra cosa.

No pasan dos horas cuando el general regocijo se convierte en decaimiento. No viene, el ministro no viene. La reina se va: hay fuerte temporal en el mar. Almería no tiene puerto de abrigo y la escuadra, cuatro barcos de madera, no se atreve a resistir sobre las anclas.

34.- “Para que nada se echase de menos se habían preparado suntuosos alojamientos a la alta servidumbre y Ministros en las casas de los Sres Jover, Carrias, Bendicho, LLedó, Carrillo, Aguilar, Hernández, Cámara, Orozco y Roda, quienes, aun teniéndolas alhajadas, hicieron grandes gastos para ponerlas a la altura de las más notables en cualquier capital de cualquier orden.” (TURBINO, Francisco María: *Crónica de S.S.M.M. y A.A.R.R. a las Provincias andaluzas*, Sevilla, 1863. Cit. en OCHOTORENA, Fernando: *La vida de una ciudad. Almería. Siglo XIX (1850-1899)*, Almería, ed. Cajal, 1977, p. 54).

La comitiva regia vuelve a pasar en medio de la ventolera. “¡La Reina! ¡La Reina, que se va!”. Vuelta a echar flores, palomas y papelillos con versos. Alguien exclama al lado de Antoñito: “¡Qué desgracia!”.

Era de ver la casa de mi abuelo ante este contratiempo. Moderado, miembro del Consejo Provincial, que entonces imprimía carácter y al que sólo eran llamadas personas de altura, miraba la inutilidad de sus gastos de recepción y veía su larga mesa dispuesta para el banquete con las sillas vacías y las servilletas formando cucuruchos sobre los vasos.

En la gran cocina esperaban las viandas, muchas traídas directamente de Madrid y en las mesas auxiliares formaban sus pirámides vistosas las botellas de toda clase de vinos.

¿Qué hacer con todo aquello? “¡A la mesa! -dijo con voz imperiosa a la familia-. Todos, los niños también”. Y, en lugar del ministro y los invitados, nos sentamos los de la tribu, ya algo acrecentada -los padres graves, las hijas casadas, los hermanos, la chiquillería menuda- y nos atracamos de aquellos manjares mientras la señora lámpara, encendida por todos sus lados y en su centro, daba vueltas sobre sí misma para presentarnos todas sus caras y derramaba torrentes de luz de aceite refinado sobre aquel banquete de familia.

Con los postres en la mano, y tras escuchar los cañonazos con que la escuadra dice adiós a los almerienses, todos suben al terrado para ver marcharse a los barcos de vela y de vapor³⁵.

PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS

Desde el comienzo de los años cincuenta, Hernández Bustos viene siendo el principal exportador del esparto almeriense -tanto en rama como labrado, manufacturado en cuerdas principalmente- a Gibraltar y a diversos puertos italianos y portugueses, y algunas veces ingleses o estadounidenses³⁶.

35.- “¡Viva la Reina!”, capítulo 3 del Libro I de *El libro de los recuerdos*.

36.- Aunque carecemos todavía de datos sobre las importaciones llevadas a cabo por Hernández Bustos, por ser escasas las fuentes para dicho estudio, sí contamos, en cambio, con

Si hasta 1862 el esparto fue escasamente valorado y se usó solamente en labores tradicionales y domésticas, a partir de esta fecha su cotización se triplica, a causa de las crecientes necesidades de la industria papelera internacional, lo que tiene en la provincia hondas repercusiones económicas, sociales y políticas, pues el frenesí recolector del decenio de los 60 crispa las tensiones sociales latentes. Los montes donde crecía el esparto se revalorizan y chocan “los miles de jornaleros que se lanzaron al arranque de la hoja de la planta y los terratenientes circundantes, que se apresuraron a acotar unos terrenos que consideraban de su propiedad a despecho del uso comunitario que habían tenido hasta la fecha”.³⁷

Junto a los significados comerciantes exportadores al extranjero Ramón Orozco y Felipe Barrón -ambos con importantes intereses en la minería-, Hernández Bustos se posiciona en 1863, en una prolongada polémica, con cruce de cada vez más acalorados folletos³⁸, frente a Ignacio Gómez de Salazar, ingeniero de minas y vicepresidente de la Sección de Industria de la Junta de Agricultura, quien actúa, en cierta forma, como portavoz de los intereses de los propietarios de tierras, partidarios de restringir el período de arranque del esparto y de hacerse con las hasta entonces tierras comunales. Los comerciantes se oponen a la citada restricción, defendiendo la “libertad absoluta para arrancar, vender y beneficiar sus espartos a los titulados propietarios en todo el año, como y cuando quieran”, y se niegan a admitir la

los relativos a sus exportaciones desde finales de los años cuarenta hasta 1860, gracias a la amabilidad del historiador Andrés SÁNCHEZ PICÓN. Los puntos más frecuentes de recepción del esparto almeriense eran: Gibraltar, Italia (Castellamare, Génova, Liorna, Messina, Nápoles y Palermo) y Portugal (Albufera, Aranjó, Aullón, Faro, Lagos, Lisboa, Oporto, Portimao, Sines y Tavira), principalmente; también Francia (Marsella), Inglaterra (Manchester) y Estados Unidos (Charleston), aunque en menores cantidades.

Además de esparto, Hernández Bustos exportó durante el mismo período: plomo, cebada, trigo, perdigones, centeno, maíz, patatas, uvas, granadas, melones, aguardiente, vino tinto y de Málaga y aceite de oliva.

37.- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1992, p. 262.

38.- Ramón OROZCO, Felipe BARRÓN y Antonio HERNÁNDEZ: *Observaciones a la moción presentada a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería, por su Vicepresidente de la sesión de Industria, el señor D. Ignacio Gómez de Salazar; y Contestación al escrito publicado por el Sr. D. Ignacio Gómez de Salazar en 29 de abril de 1863, sobre el aprovechamiento del esparto*. Ambos folletos fueron editados por la imprenta de D. Mariano Álvarez Robles, Almería, 1863.

situación de monopolio por parte de los terratenientes a que llevaría la aceptación de las propuestas de Gómez de Salazar.³⁹

En 1868 los rumores de revolución siembran la inquietud en Hernández y en Ramón Ledesma Crehuet, su yerno, teniente de alcalde del Ayuntamiento almeriense en mayo y alcalde corregidor interino desde el 4 de julio al 5 de septiembre, fecha en que es sustituido por Martínez Almagro. Poco después tiene lugar *La Gloriosa*. En algunos de los alborotos que ésta produce en la ciudad la casa de Hernández, como la de otros políticos moderados, es apedreada por las masas. En 1869, año en que el país estrena Constitución, Hernández, que cumple los sesenta, procede a edificar en la Rambla de la Almedina otro conjunto de casas y un lavadero público⁴⁰. A la altura de 1871 figura en quinto lugar en la *Lista de mayores contribuyentes de la provincia*, por sus posesiones en los municipios de Almería, Rioja y Pechina⁴¹. Su hija María Dolores fallece al año siguiente.

El volumen de negocios de Hernández Bustos ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos decenios y el comerciante ha empleado grandes sumas -en parte procedentes, seguramente, del negocio minero-, en propiedades rústicas y urbanas, buscando el relativo descanso que requiere su quebrantada salud. Como propietario, sin embargo, se verá incurso en nuevas obligaciones y cuidados, que nos son detallados por su nieto Ramón:

Las fincas, sobre todo las rústicas, ¡qué de controversias y disgustos!. En las de La Cañada, barrio de la capital: que el agua de la boquera era sustraída por un canal fraudulento, pleito, expedientes, etc. etc.; que el vecino de Las Algaidas reclamaba indemnizaciones porque el desagüe de la famosa zanja de Vargas

39.- No nos detenemos demasiado en este interesante episodio de la vida almeriense por haberlo hecho ya Donato GÓMEZ DÍAZ en su libro *El esparto en la economía almeriense. Industria y Comercio: 1750-1863*, Almería, 1985, pp. 199 y ss. y 345-365, así como en su artículo "Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el siglo XIX", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 5, Almería, 1985, pp. 78-80. También se han referido al mismo conflicto Andrés SÁNCHEZ PICÓN en su libro citado, pp. 263-275, y José María PERCEBAL en *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, ed. Zéjel, Almería, 1989, pp. 163-164.

40.- Cabildos ordinarios de 6 de marzo y 10 de mayo, Actas del año 1869, A.M.A.

41.- *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* del 2 de marzo de 1871. Delante de él figuran: Ramón Orozco Gerez, Manuel Martínez Soler, Francisco Javier León y Bendicho y Bernardo Campos Rambaud. Tras él, Miguel Chacón Durán y José Martínez Almagro. (*Historia de Almería*, Granada, ed. Anel, 1983, t. IV, p. 1199).

había desbordado las arenas arrastradas sobre sus tierras; otras veces, que la escasez de agua exigía el fondeo, o sea, la profundización de las norias, con trabajos costosos. Que por consecuencia de todo ello había que actuar en dependencias oficiales y en el Sindicato de Riegos, institución medieval con caracteres inquisitoriales. Que en Rioja, donde se habían hecho también de una importante propiedad, la inundaciones habían atacado la huerta principal, que era necesario reparar; en aquella Vega baja, las arenas del río, arrastradas por impetuosa corriente, habían cubierto las tierras de las haciendas llamadas “De Campana”, de “La Marquesa”, y las hilas de “Las Palmeras” y “Los Marinos”. Había que acudir con toda clase de medios y recursos a liberarlas de aquella pesada capa arenosa⁴². (...).

Pues ¿y las fincas urbanas?; también tenían lo suyo. La construcción ligera, con débiles materiales de uso entonces, traía a diario reclamaciones de los inquilinos.

El abuelo, de temperamento nervioso y excitable y por otra parte muy apegado a sus intereses, sufría estas acometidas sin calma ni resignación, lo que le hacía a veces añorar sus tiempos de comerciante neto sin más inquietudes que la de menor ganancia de la calculada.

Ya superado el inquietante período de la I República, don Antonio y doña Josefa, pierden, el 29 de noviembre de 1874, a una de sus hijas, Encarnación, que fallece a los treinta y siete años. Por entonces el Ejército arrienda a Hernández cinco almacenes de su propiedad⁴³. Ramón Ledesma

42.- “Por cierto que pude apreciar después de nuevas inundaciones el sistema curioso que se seguía para desarenar. Pretender quitar la arena a brazo y espuertas era tarea de años y de “talegas”, como entonces se llamaba a los saquitos fuertes que contenían mil duros en piezas. El método era bien sencillo después de conocido. ¿No habían traído este enojoso huésped las aguas del río? Pues que las aguas se lo habían de llevar (una especie de *similia similibus*). Se derivaba del río, por un estrecho canal, una manga de agua haciéndola derivar a los banales por la parte más alta de éstos y a esa corriente, con palas, se la iba empujando la arena hacia otro canal que conducía al río de donde antes habían salido con turbulencia.”

43.- Con el fin de “alojar a los individuos de la Reserva almeriense, según oferta que por el Municipio se hizo al Señor Brigadier Gobernador Militar de la provincia.” El 23 de octubre el Comisario de Guerra comunica que necesita imperiosamente cuatro almacenes además del entregado para el acuartelamiento de las tropas y que halla como los más idóneos los de

Crehuet, su yerno, es concejal del Ayuntamiento en los inicios de la Restauración borbónica, concretamente durante los años 1874 y 1875.

Desde 1876 Hernández, por sus problemas de salud, confía a su nieto Ramón, cuando éste apenas cuenta veinte años de edad, la administración de su fortuna. Durante los últimos años de su vida don Antonio sufrió diversas contrariedades y dramas familiares: la muerte de su nieto Humberto, el alejamiento físico de su nieta Aurelia, que ingresa en un convento en Italia, o la continua actitud interesada y desleal de alguno de sus yernos.

El 13 de febrero de 1879 muere su nieta María Ramón Hernández, de nueve años, en su domicilio del Paseo del Príncipe 21, a causa de una lesión orgánica de corazón. Este nuevo drama familiar debió de acabar de desmoralizar física y moralmente a Hernández Bustos, que fallece sólo dos meses más tarde, concretamente el 14 de abril⁴⁴. *La Crónica Meridional* del día 16 reconoce en él a un moderado que fue siempre leal a su partido y todo un caballero⁴⁵.

Antonio Hernández Bustos. Se conviene en adquirir por arrendamiento cinco almacenes seguidos "con dos patios descubiertos, dos aljibes para agua lluvias y uno para agua potable", que el Municipio dará del destinado al abasto de la Capital. Los almacenes están situados en la calle del Puerto, que conduce a la torre y barranco del Caballar y tienen cocina y excusado. La Corporación satisfará a Hernández 60 reales diarios de alquiler por mensualidades vencidas y le abonará el arrendamiento al menos por un año, necesítelo todo el tiempo o no el Ayuntamiento. Hernández deberá obrar por cuenta propia lo preciso para habilitar Cuerpo de Guardia, Cuarto de Banderas y Calabozo. Las condiciones de pago del arriendo serán las siguientes: El Ayuntamiento paga la higiene y el blanqueo interior; Hernández, las reparaciones, interiores y exteriores, el blanqueo exterior y la limpieza de terrados. El Alcalde formaliza el contrato. (Cabildo ordinario del 28 de octubre, Actas del año 1874, folios 315-316, A.M.A.)

44.- Don Antonio falleció de un catarro pulmonar, según certificado de su médico, José Litrán. En su lápida podía leerse: "Aquí yace el Sr. D. Antonio Hernández Bustos. Falleció el día 14 de abril de 1879 a los 70 años. D. E. P."

45.- Aún en 1879 hallamos una muestra más de la incansable actividad constructora de Hernández: el arquitecto municipal Trinidad Cuartara realiza ese año un "Proyecto de almacenes Hernández a poniente del Reducto a la derecha de la salida de la antigua puerta del Socorro." A.M.A. leg. 587 doc. 107; 15 de septiembre. (En FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.M.: *Trinidad Cuartara, arquitecto*, ed. Cajal, Almería, 1989.)

LA HERENCIA

Antonio Hernández Bustos dejó a sus herederos 47 casas, 15 cortijos y cinco millones de reales⁴⁶. Según Ramón Ledesma, éstas eran las posesiones del recién fallecido:

En Almería, una casa en la calle de la Reina 7, con almacén en Colegio 1; dos casas en la calle Pizarro 12 y 14; una casa en la calle Infantas 4. En la calle de la Almedina: casa principal, en 1; dos casas medias principales, en 12 y 14; casas de planta baja nuevas, en 21-23 y 25; muy principal de lujo, en 27; de planta baja nuevas, en 29-31 y 33. Tres casas contiguas en la calle Zeta 4 y Domínguez 2 y 4; en la calle Clarín 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22, siete casas iguales con cuadras y cocheras con viviendas; en la calle de Hernández, los almacenes de San Juan (Almedina), de la Aduana, dos en la calle del Puerto grande, y un solar de otro⁴⁷.

Y en cuanto a fincas rústicas:

En Almería, Huerta y lavadero de la Almedina; Huerta y lavadero del Obispo; Cortijos de las Peñicas, de Clemente y de Calamón.

En La Cañada de San Urbano, Cortijos Grande, Los Catalanes, La Huerta, Miralobueno y Cañadillas.

En Pechina, Gran Cortijo y casillas adyacentes.

En Rioja, una huerta principal, otra en el centro del pueblo; tierras del “Olivarillo”, Hacienda de Campana, Hacienda de La Marquesa, Primera hila de Las Palmeras y segunda hila de Los Marinos.

No entra a pormenorizar Ramón Ledesma ni el paquete de “fondos auríferos”, de acciones mineras, ni “el valor de las existencias de granos y harinas que aún quedaban en los almacenes de la casa y Colegio (los demás estaban ya alquilados), ni el capital en efectivo que se dejó en curso para la continuación de los negocios, ya con tendencia a la liquidación de la casa mercantil”.

46.- LEDESMA HERNÁNDEZ, Antonio: “El niño mudo”, capítulo 1 del libro I de *El libro de los recuerdos*.

47.- En 1900 serán expropiados por el Ayuntamiento varios almacenes de Hernández, los que daban a las calles *Hernández*, *Chanca* y *Rambla de la Chanca*, a raíz del proyecto de creación de una Gran Vía que uniría la catedral con la calle del Cuartel y el Muelle del Poniente. (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.M.: *Trinidad Cuartara, arquitecto*, p. 382).



Josefa Martínez Padilla

JOSEFA MARTÍNEZ PADILLA

La viuda, doña Josefa, nueva cabeza visible de la familia, dueña de “la mayor parte del capital hereditario, por corresponderle de derecho la mitad como gananciales y el quinto por disposición testamentaria”, sigue confiando plenamente en su nieto Ramón y en sus actitudes para la administración y los negocios:

El primer encargo bien encarecido que recibí de ella -recuerda éste- fue el de construir una Capilla-Panteón en una de sus fincas, donde pudieran hallar el último descanso sus descendientes. Elegimos un terreno seco y fuerte, cara al sol y con alegres horizontes, al extremo de las tierras del Cortijo llamado de Miralobueno, en la Cañada de San Urbano. Allí hice levantar el pequeño edificio y recoger en él los restos del abuelo y de los descendientes que ya habían fallecido.

En el frontispicio del panteón Ramón manda instalar una inscripción marmórea con la siguiente leyenda: “1880. Familia Hernández” y en la cripta esta otra: “1881. Panteón fundado por la señora doña Josefa Martínez Padilla, viuda de don Antonio Hernández, para la conservación de sus descendientes”⁴⁸.

Doña Josefa verá morir el 26 de octubre de 1880 a Ventura Uruburu Fernández, de veinte años, esposa de su nieto Antonio, a causa de la septicemia puerperal, al dar a luz una hija, que recibirá el nombre de su madre. Acabando 1881 será su yerno Ramón Ledesma Crehuet quien fallezca a los cincuenta y dos años, víctima de una congestión cerebral sanguínea⁴⁹.

48.- Sobre el panteón de La Cañada de San Urbano -tipo de monumento, enterramientos, fechas de nacimiento y de muerte de los miembros del frondoso árbol de los Hernández, etc-, es imprescindible la consulta del artículo de Antonio GRIJALBA titulado “Un panteón mencionado en <<La casa de la Fama>>”, aparecido en *La Voz de Almería*, pp. IV y V, el 3 de Septiembre de 1979. De allí hemos extraído diversos datos para el presente trabajo. Debemos agradecer a GRIJALBA su paciente y metódica reconstrucción de un buen número de lápidas del panteón, que se hallaban en ruinoso estado. Tras revelarnos el mensaje de éstas, escribía GRIJALBA: “Hasta aquí lo que dice el frío mármol. Sería interesante reconstruir esta pequeña parcela de historia almeriense, que se deja entrever en algunas de las transcripciones, pero no ha sido tarea fácil. La quema de archivos parroquiales durante la guerra da al traste con una serie de datos que hoy resultarían de gran interés, por lo que la reconstrucción del árbol genealógico ha de ser forzosamente parcial y sujeta a errores a falta de mejores fuentes.” Y el periodista concluía: “Es el ocaso de las grandes heredades, el fin de las familias que fueron alguien en una pequeña capital provinciana, ante el advenimiento de las masas que desbordaron el censo y las previsiones urbanísticas.”

El periódico almeriense *La Crónica*, por su parte, notifica el 18 de abril de 1986 la aparición de restos momificados en el panteón de La Cañada, y al día siguiente coloca el siguiente titular a un artículo directamente deudor del citado de GRIJALBA: “El panteón de la familia Hernández, más de un siglo de historia”.

En su novela *La nueva salida del valeroso caballero don Quijote de la Mancha* (Barcelona, 1905), Antonio Ledesma Hernández está acordándose de este panteón cuando describe la Bóveda de los Quijana (p. 446). Por su parte, Ramón Ledesma Miranda le dedica, entre otras referencias hacia el final de la obra, prácticamente todo el *Capítulo preliminar* de su novela de 1951 *La casa de la Fama*.

49.- Escribe Ramón: “Fallecido nuestro padre sólo tuvimos para la abuela motivos de profunda gratitud por la cuidadosa solicitud que ponía en que nuestra casa de solteros funcionara bien y por las constantes muestras de cariño que nos ofrecía. Yo principalmente quiero rendir en este párrafo un sentidísimo tributo de cariño y gratitud hacia aquella buena señora, mi segunda madre, habiendo fallecido la primera en mi corta edad...”

Por esas mismas fechas, la firma “Viuda de Antonio Hernández” se retira del comercio y en una circular doña Josefa recomienda a todos los antiguos corresponsales la nueva firma “Ramón Ledesma Hernández”, cuyo primer inventario es presentado al Juzgado que deberá autorizar sus operaciones el 1 de Enero de 1882. La empresa que ahora dirige Ramón comienza su andadura en enero del año siguiente⁵⁰.

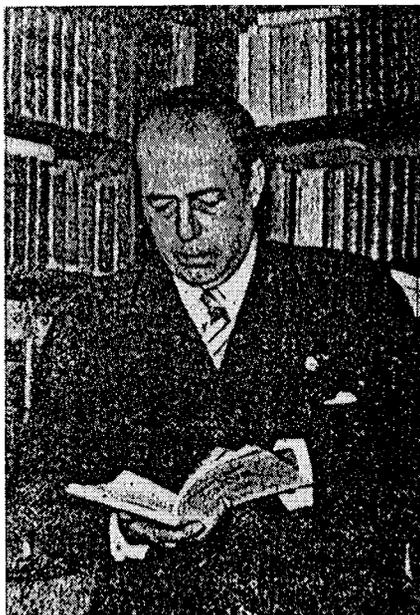
Como administrador de los bienes de doña Josefa, Ramón ha de desplazarse, casi diariamente, en un carro tirado por mulas y conducido por Vicente Góngora -”antiguo servidor de la casa que amenizaba mis cortos viajes con sus relatos de campañas militares y otras andanzas”- a los cortijos de La Cañada y de Rioja a fin de defender los intereses de la fortuna de la que es administrador:

La condición interesada y celosa de la abuela, que tanto había contribuido en los tiempos del gran negocio comercial a formar el caudal de la familia, fue en esta etapa transformándose y surgió un nuevo espíritu en ella que tenía más benevóla expresión para todo. Como detalle curioso citaré el que los arrendatarios, labradores antiguos de colmillo retorcido, se aprovecharon pronto de la buena disposición del Ama y acudían a ella en apelación de mis conminaciones, pretextando calamidades y malos tiempos, sin razón casi siempre, y la abuela venía a mí llena de conmiseración para atenuar mis rigores. Algunos, penetrando aún más en la condición de aquella buena señora, le traían con frecuencia los pollos y las gallinas mejor cebados, y a éstos ¿cómo habría de exigirseles la renta de granos completa, ni en caso de nada pagar? ¿se les habría de obligar judicialmente? Esto me ocasionaba algunas dificultades en el desempeño de mis funciones administrativas pues llegaba la benevolencia hasta a algunos inquilinos antiguos de pago incierto y rezagado.

El 17 de marzo de 1887 fallece, a causa de una paresia cardíaca, a los cuarenta y cinco años y dejando seis hijos, María del Mar; muere también, dejando dos hijos, María de los Dolores, otra de las hijas de doña Josefa. Durante el año 1888, último de la vida de ésta, su nieto Antonio se casa en segundas nupcias, el 13 de junio, en la iglesia de la Virgen del Mar, y su otro nieto, Ramón Ledesma, se afianza en el mundo político almeriense como teniente de alcalde del Ayuntamiento.

50.- *La Crónica Meridional*, 20 de enero de 1883.

En la calle de la Reina fallece, nueve años después que su esposo, Josefa Martínez Padilla, aquejada de parálisis senil, el 12 de diciembre de este año, siendo sus últimos alientos, según Ramón Ledesma, un continuo rezo: “y expiró con el dulce nombre de Jesús en los labios”⁵¹. Su herencia, más copiosa que lo fue la de su marido, no dejará de producir algunos pleitos entre los herederos, a los que habremos de referirnos en otro lugar.



Ramón Ledesma Miranda

51.- En su lápida figuraba esta inscripción: “R.I.P. la Sra Doña Josefa Martínez Padilla, viuda de D. Antonio Hernández. Falleció en Almería el día 12 de diciembre de 1888 a la edad de 84 años. S. G . H. Sus hijos, nietos y biznietos le consagran eterno recuerdo.”

HERNÁNDEZ BUSTOS Y “LA CASA DE LA FAMA”

“Se decía aquí, hace muchos años, que sólo dos cosas merecían ser visitadas: La Alcazaba y la casa Calahonda”.

Ramón Ledesma Miranda, *La casa de la Fama*.

La casa de la Fama de Ramón Ledesma Miranda⁵² se abre con la noticia de la muerte en Almería de un misterioso personaje poco después de haber visitado éste el panteón de los Calahonda -los Hernández de la novela-. El desconocido, llegado a la ciudad desde Vancouver (Canadá), resulta ser el último Calahonda.

Ledesma Miranda nos explica en el *Capítulo preliminar* de su novela: “Yo he escuchado en la vieja Almería, cuna de mis padres, donde transcurrió mi niñez, relatos de esa familia y temía que el aturdimiento, la disipación y la crueldad de estos años del mundo, no me diesen tregua para hacer el cuadro de esas vidas y la exposición de esos destinos.” Una vez salvados del olvido -durante “unos meses de ensoñación y meditación junto al mar de mis abuelos”-, estos relatos que el autor escuchara sobre todo en boca de su padre, a quien dedica su novela, y de su tío Antonio, afirma orgulloso: “Creo haber conseguido en esta crónica del siglo XIX una novela muy siglo XX...”⁵³.

52.- Ramón Ledesma Miranda nace el 11 de octubre de 1901 en Madrid, ciudad a la que su padre se ha desplazado tras ser elegido diputado a Cortes por Almería. Comparte su niñez entre la Corte y la Almería comprendida “entre el puente del mineral y la torre de San Telmo”. Suele pasar los veranos junto a su familia en la población almeriense de Ríoja. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad Central, viajó por toda Europa -Francia, Bélgica, Italia, Austria, Alemania y Suiza- y vivió el fervor de los años de la vanguardia literaria. Autor de libros de viajes -como *Páginas de Andalucía* (1964), donde presta detenida atención a Almería-, poemarios, traducciones -de Flaubert, por ejemplo-, ensayos y artículos periodísticos, destacó sobre todo como novelista: *Antes del mediodía* (1930), *Agonía y tres novelas más* (1931), *Evocación de Laura Estévez* (1933), *Almudena o historia de viejos personajes* (1936 y 1944) y *La casa de la Fama* (Premio Nacional de Literatura 1951). Especial interés tienen sus libros de memorias *El Ateneo en su antiguo marco. Ambiente, ideas, figuras* (1961) e *Historias de medio siglo*, 1965.

53.- *La casa de la Fama*, Colección Edad de Oro, Madrid, 1951, pp. 9-10.

En la primera parte de la misma, Ledesma Miranda convierte a don Antonio Hernández Bustos en el patriarcal e idealizado don Indalecio Calahonda, rico y emprendedor comerciante de Urçi, de carácter rígido y de moral severa, cuya prosperidad pregonaba la larga trompeta de la Fama, emblema de su empresa, en todas sus mercancías. Casado con Encarnación Albánchez, es padre de cinco vástagos: tres hijas -Encarna, Adelaida y Dolores, "las niñas de la Fama"- y dos hijos: Indalecio y Juan.

La lectura del siguiente pasaje de *La casa de la Fama* bastará al lector para convencerse de que la aventura mercantil de Hernández Bustos, su persona y el ambiente almeriense que éste respiró inspiran, bien de cerca, buen número de páginas de la novela:

Al pie de las viejas murallas, cara al mar, a espaldas de la Almedina, comenzaron a extenderse por los años de la mayoría de Isabel II, los almacenes de Calahonda. Con sus viviendas, despachos y dependencias llegan a formar un nuevo barrio en el corazón de la ciudad. Buena parte de la navegación seguía haciéndose en veleros y el trigo venía de Crimea. La casa Calahonda llegó a alcanzar pingües contratos comerciales con el Oriente mediterráneo y el mar Negro. A veces trepaba un muchacho por los guijos de una callejuela a trasmano, erizada de chumberas, y ganando un cubo de la muralla atisbaba los navíos de alto bordo en la última raya del mar.

-¡Ya vienen los trigueros! -decía gozosamente.

Y corría a comunicarlo al personal de almacenes.

Fue el principal de este negocio un gran señor venido a menos, que no se había resignado a la pobreza ni a vivir de recuerdos. De empleado en la Dirección de Sanidad, que asumía entonces todas las funciones de ordenación del puerto, pasó a ser el mayor comerciante de la provincia, edificó casas, compró cortijos, extendió su dominio por toda la tierra de San Indalecio, si bien árida y seca, poblada a veces de frescos oasis, de palmeras, magnolios y araucarias, a la orilla de las ramblas secas, provistas de muros y argamasones para las turbulentas riadas. Para algunos de su linaje, Calahonda había claudicado bajo el macferlán del comerciante y con la péñola en la oreja, si bien nunca había usado sino prendas de gran decoro y atildamiento, y sus levitas con vueltas de seda, sus chalecos de piqué, con

*botonadura de oro, y sus chisteras de ala ancha, dábanle el aspecto del banquero de la City o del síndico tejedor de Lancashire. No menos solemne era el atuendo de Calahonda para "andar por casa". "Afeitado a usanza de los "moderados", un gorro de terciopelo bordado en oro tocaba sus cabellos grises."*⁵⁴ En los años de prosperidad de su familia, Calahonda viajó por muchos países: residió en Inglaterra, en Holanda y en Lübeck; visitó Rusia, Grecia, Turquía y Anatolia. Después, el comercio le llevó nueva vez a aquellos puertos que había recorrido en la mocedad. Era un apasionado del librecambio, de la libertad individual y el "sagrado derecho de la propiedad", y comenzó a rehacer su fortuna a la sombra de la Aduana, "creando y fomentando intereses legítimos", como se decía y era fama, mejorando el acceso de las mercancías útiles al país, dando brillante salida a las nacionales y poniendo al servicio de aquella actividad los conocimientos, experiencias y relaciones que había adquirido en sus largos viajes⁵⁵.

La casa, las oficinas y los almacenes de Hernández Bustos son recreados por Ledesma Miranda en diversos pasajes de su novela:

Extendióse el núcleo principal de almacenes al lado de la antigua Aduana. A unos metros varaban los lanchones y barcas, que traían y llevaban a los veleros de alto bordo, anclados a distancia, los fardos y valijas. Calahonda edificó su residencia contigua a las oficinas del almacén principal, en el predio de la Fama.

Un fresco patinillo solado de azulejos, por cuyos muros trepaban jazmineros y madre selvas, comunicaba con el gran patio repartidor de la casa, cuya cancela de hierro y cristal de colores salía a una callejuela. Era una callejuela casi rústica, a espaldas

54.- Ledesma Miranda usa las comillas porque parece recordar el siguiente pasaje de las memorias de su tío Antonio: "Ella, una anciana sonrosada, y él, enfundado en su butacón, con su gorro de terciopelo bordado en oro sobre sus cabellos grises, su rostro afeitado, a la usanza de los moderados de aquel tiempo, su estufa a los pies, en su gran salón, ricamente amueblado, tapizado de alfombra de terciopelo y dictando a su secretario cartas a las cuatro partes del mundo para sus negocios mercantiles, en que era una cabeza privilegiada." ("Dos fechas", capítulo 25 del libro III de *El libro de los recuerdos*).

55.- *La casa de la Fama*, edición citada, pp. 16-17.

*del puerto, sembrada de pitas y chumberas que escalaban los cerros de ocre, coronados por crestas de muralla*⁵⁶.

*Asomábanse al patio por corredores circulares las estancias de la casa correspondientes a las dos plantas, que a su vez abrían sus balcones por las fachadas exteriores al puerto y al jardín de las Clarisas. A más contaba la casa con su capilla de la Virgen del Mar, Patrona de la Ciudad, donde la señora de Calahonda rezaba el rosario cotidiano, rodeada de sus hijos y servidores, y decíase la misa los días de precepto*⁵⁷.

*En el pabellón de almacenes, contiguo al antepatio, había una gran sala destinada a oficinas. Estaba rodeada de altísimos pupitres y elevados taburetes con travesaños, a los que se encastraban los plumíferos, atentos a sus libros y partidas. En el ala sur de la pieza, los pupitres estaban adosados a grandes puertas herméticamente cerradas, con casetones y clavos dorados, que comunicaban con el pequeño muelle de carga. Sendos montantes de cristal, en semicírculo de colores, coronaban las puertas*⁵⁸.

*Contenían los almacenes trigo, cebada, frutas secas, uvas de embarque, naranjas, barricas de vino, almendras, almáciga, fardos de esparto y valijas de tabaco. La Fama multiplicaba su efigie, en negros y grasientos trazos, por lonas y maderas*⁵⁹.

Otras páginas, para terminar, nos hablan de algunas de las costumbres de la familia de Don Indalecio, cercanas sin duda a las de la familia Hernández:

A la noche, el capellán de las monjas, el padre Miguel Conde, acudía a hacerle la velada a don Indalecio y su familia. Reuníanse en la sala alta del estrado, cuyo mosaico cubría fresca estera de Loja. Dos arañas de Murano, semiencendidas difundían una luz sonrosada, y las pinceladas de oro se multiplicaban en los espejos y tocaban en los fanales de las viejas consolas que cubrían un santo o un reloj de sonería. En un ángulo, al fondo de

56.- *Ibid.*, p. 17.

57.- *Ibid.*, p. 18.

58.- *Ibid.*, pp. 20-21.

59.- *Ibid.*, p. 21.

la sala, veíase el estrado, la sillería inglesa con almohadones de seda, donde se servía el exquisito café consignado a la Fama y donde, finado el día, reuníase la familia. Una lamparita de oro, de aceite refinado, derramaba su luz en el cuadro⁶⁰.

Los domingos, después de la misa, oída en la capilla de la casa, don Indalecio y su familia marchaban a la Piedad, una de sus fincas de campo. Acompañábales el capellán, que había dicho misa aún más temprano en el convento. Para esas excursiones colectivas, para los viajes o para los baños, mandaba don Indalecio aparejar la góndola con sus dos troncos de mulas. La góndola fue el coche patricio de la pequeña ciudad: era una suntuosa galera de asientos laterales de fina pana, brillante enlucido y amplia berlina; tenía puerta trasera con estribo plegable⁶¹.



Portada de una edición de
"La casa de la Fama"

60.- *Ibid.*

61.- *Ibid.*, pp. 22-23.

Creemos que las páginas precedentes iluminan suficientemente algunos aspectos de *La casa de la Fama*, novela que merecería por parte de la crítica literaria una atención mayor que la que hasta ahora se le ha prestado, por ser una de las estéticamente más ambiciosas -independientemente de sus resultados, siempre discutibles- y una de las más reeditadas y leídas de entre las aparecidas en la España del inicio de los años cincuenta⁶².

62.- Sobre otros aspectos de la novela, puede consultarse nuestro artículo "Los Zóbel y Almería", *Ideal de Almería*, 11 de diciembre de 1984. Y más recientemente le dedica su atención Antonio FERNÁNDEZ GIL, "Kayros", en su libro *Narradores almerienses contemporáneos*, ed. Cajal, Almería, 1991, pp. 39-41.